

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y 4:30 tarde.
De Manacor para Palma: 7:55 m. y 5:45 t.
De Manacor para La Puebla: 3:55 (mixto), 7:55 mañana y 5:45 t.
De La Puebla para Palma: 5: 8:20 m. y 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 17 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de la provincia de Salamanca y la Audiencia de Valladolid, sobre disposiciones tomadas en el interior de la cárcel de Bejar por el alcalde de la ciudad exarcelando á una de las presas, por lo que dicha Audiencia mandó proceder contra dicho alcalde por invasion de atribuciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Manuel Ibarra y Miguel Vicente Baigorri de la pena de dos años once meses y once dias de prision correccional que les fué impuesta por la audiencia de Zaragoza en causa por delito de atentado contra un agente de la Autoridad.

—Otro idem id. á Rafael Piñeda Sanchez de la pena de inhabilitacion absoluta perpétua á que fué condenado por la Audiencia de Granada en causa por delito de malversacion de 34 reales.

—Proyecto de Código de Comercio (Continuacion).

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina á D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana.

Gobernacion.—Reales órdenes manteniendo la suspension de los Ayuntamientos de Teba, Peñas de San Pedro, Gondomar y Aguilar.

—Otra previniendo á los Ayuntamientos que excluyan del alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército á los individuos pertenecientes á la primera reserva de Marina en observancia de la última parte del artículo 89 de la ley de 28 de Agosto de 1878.

Fomento.—Real orden aprobando la trasferencia del ferro-carril de Puente-Genil á Linares, hecha por el concesionario D. Jorge Loring en favor de los ferro-carriles andaluces.

—Otra otorgando á D. Mariano Puig la concesion de un tranvia de Manresa á Berga.

—Otra resolviendo que los individuos del cuerpo de telégrafos puedan ser nombrados para la medicion y valoracion de terrenos sujetos á expropiacion forzosa.

La del día 18:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Soria y el juez de primera instancia de Agreda, sobre denuncia de entrada de ganados en un monte de aquel pueblo.

Guerra.—Real decreto nombrando director comandante del cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general D. Francisco Serrano Bedoya.

Marina.—Real decreto nombrando comandante de marina de Gijon al capitán de navio D. Manuel Arias y Asencio.

—Otra disponiendo cese en el mando de la fragata «Núncia» el capitán de navio D. Alejandro Arias Salgado y Tellez, por haber sido destinado al apostadero de la Habana.

Hacienda.—Reales decretos nombrando inspector de Aduanas á D. Isidoro de Leon, electo interventor de la de Barcelona, y para este destino al inspector de Aduanas electo, D. Emilio Abreu y Viana.

—Real orden resolviendo que se habilite la playa del Porthus, en la provincia de Murcia, para embarcar como de cabotaje, con destino á Cartagena, mineral de hierro.

—Otra disponiendo que se habilite á la playa de S. Andrés, provincia de Málaga para el embarque de esparto.

Fomento.—Real decreto nombrando director del Museo Nacional de Pintura y Escultura á D. Federico de Madrazo y Kuntz.

—Otra mandando que se publique mensualmente en la «Gaceta de Madrid» los trabajos que se hayan practicado en la Escuela general de Agricultura, Instituto de Alfonso XII.

Gobernacion.—Real orden manteniendo la suspension del Ayuntamiento de Arenas, decretada por el gobernador de Málaga.

—Otra aprobando la suspension del Ayuntamiento de Júcar, decretada por el mismo gobernador.

—Otra alzando la suspension de cinco concejales del Ayuntamiento de Ojen, decretada por el gobernador.

EDITORIAL.

LA DEMOCRACIA Y LAS GEFATURAS.

Lástima grande es que los partidos democráticos apasionándose por los hombres que militan á su cabeza, olviden con frecuencia las altas conveniencias comunes y se destruyan y dividan sirviendo inocentemente de arma á los que no vacilan en fraccionarlos con tal de conservar una direccion que se les disputa.

La centralizacion que tanto aborrecen los demócratas y que abominan los federales en el Estado, viene á ser un hecho práctico en los partidos; y nosotros que

no concedemos ni podemos conceder facultades á un poder central que mermen la autonomia de las provincias y municipios, deponemos nuestra individual autonomia ante el criterio, muchas veces estrecho y mezquino de un hombre en cuyo interés está el conservar la popularidad y vincular en sus manos la gefatura de un partido.

Y no se diga que no queda en manera ninguna mermada la individual autonomia, ya libres son todos de aceptar ó desechar el credo que constituye el programa del partido, pues este está pensado y elaborado siempre por el gefe, quien ni siquiera concede el derecho de consulta á las agrupaciones políticas de que se considera la cabeza, y en esos mismos programas se domatiza y se escolmuga, llegando á suceder el lamentable caso de que el pontífice espulse por sus ideas á los individuos que en representacion de sus aspiraciones le elevaron á la gefatura.

¿Y que camino queda á quien en un todo no se adapta á la manera de pensar del gefe del partido? Négasele la discusion y aun cuando levante su voz no se le escucha, ni su opinion pesa ante la poderosa voz de la *suprema* inteligencia y el peso enorme de quien lleva la representacion de tantos hombres. Reducido entónces á la impotencia, ó tiene que violentar su pensamiento y esclavizarlo al pensamiento de otro hombre, permaneciendo en fila como el soldado sugeto por la ordenanza, ó tiene que rebelarse contra el credo de su antiguo partido sufriendo la excomunion que anticipadamente contra él se formulara, y escuchando á cada momento los epítetos de prófugo y traidor con que se califica su independencia de carácter, epítetos que sus propios hermanos son los primeros en regalarle.

Verdad es que no podrá alcanzarse nunca cualquiera sea el medio que se emplee, una completa unidad de pensamiento de todos los individuos que forman un partido y que la autonomia presupone esa diversidad de individuales aspiraciones que nacen de la libertad misma; verdad tambien que para alcanzar resultados tangibles, necesitan las agrupaciones de la fuerza que solamente proporcionan la comunidad de ideas y la disciplina y lógico es que existan doctrinas, que constituyan el programa y representen el ideal de todos los individuos, pero los dogmas de dichas doctrinas deben ser esencialísimos y solamente aquellos sin los cuales no es posible la realizacion del ideal apetecido; y estos dogmas como el programá, entendemos que no puede dejarse á la iniciativa de un solo hombre el fijarlos y definirlos, por mas que este hombre sea respetabilísimo por su carácter, y de altos méritos por su inteligencia, sino que precisa que todas las ideas se conozcan y se unan las voluntades por esclarecida discusion, pues aquello que como criterio particular rechazaremos con violencia, lo acataremos cuando lo acuerde la mayoría del partido.

Las lamentables divisiones, las exisiones que se notan hoy en el seno de los partidos de la democracia no son producidos en nuestro concepto por otras causas que las que someramente apuntamos en este escrito. La ambicion las engendra, y las sostiene y alimenta el exclusivismo de algunos hombres, que antes que la realizacion de los ideales que sostienen colocan su propia conveniencia. Mírese sino dónde tales trastornos se producen y quien los inicia. ¿Es acaso en provincia? ¿Son las masas de los partidos, ni siquiera los activos y desinteresados gefes de segunda fila quienes los promueven? No: nacen siempre en Madrid y por impulso de los hombres que se llaman de primera fila.

Si más tarde la division ó la escision se estiende, es porque se busca apoyo en las provincias, no vacilando en promover en ellas los mismos trastornos, idénticos males que se produjeron en la corte y la general disgregacion es el resultado de ciertos actos, que no debian ocasionar más consecuencia que la privacion de la confianza á algunos hombres que abusan de ella á su capricho.

Nosotros que nos quejamos del abominable peso de

los gobiernos doctrinarios; nosotros que aspiramos ante todo y sobre todo á la realizacion de nuestros queridos ideales; nosotros que vemos con dolor concentrarse en el centro toda la vida, toda la buena savia que la patria elabora para que Madrid la consuma en su provecho, nosotros asentimos y secundamos estas miserables cábalas, sin darnos cuenta de que esclavizamos nuestra libertad y nos privamos de la propia autonomia, retardando indefinidamente la hora del triunfo y concediendo al centro ese poder absorbente del que tan amargamente nos quejamos.

Triste es, pero preciso que confesemos culpas propias y señalemos vicios que anidan en nuestro seno pues la verdad no ha de ocultarse nunca y ménos cuando su desconocimiento ocasiona tantos y tan lamentables trastornos.

MANEJOS CONSERVADORES.

Tan despechados se encuentran los conservadores desde que se les ha marchado de entre las manos el presupuesto, que en los arranques de su desesperacion, ni aún respetan lo que debiera ser para ellos, si ellos no fueran lo que son, tan sagrado, cuando ménos, como el arca de los israelitas.

Si nosotros durante la dominacion de los patronos de *El Cronista* y de *El Estandarte*, bajo la natural influencia de nuestros principios políticos, nos hubiéramos permitido el mas pequeño de los diferentes ataques que desembozadamente han dirigido aquellos periódicos contra el uso de una prerogativa constitucional, ¡que profanacion! hubieran exclamado en seguida; y sobre la denuncia y suspension del periódico, si es que no la supresion, el dictado más blando que les habríamos merecido, hubiera sido de seguro el de anarquistas ó demagogos.

Mas no por esto usaremos hoy de represalias que nuestra generosidad rehusa; nos basta que nuestros colegas, denunciándose á si mismos, se encarguen de demostrar al país quiénes son los verdaderos demagogos en España.

No nos extrañaria ciertamente que, olvidados después de tres meses de descanso, del ningún respeto que durante su mando les merecieron las leyes mas importantes, atacasen ahora con más ó ménos dureza al gobierno actual en lo que ellos creyeron ó pudieran suponer que intentaba tambien violarlas en daño del país; pero como es difícil en politica ó ultar ciertas intenciones, por mas que se velen con el manto de la legalidad, no solo el gobierno fusionista, sino todos los hombres algo conocedores de las aspiraciones mas vehementes de ese partido, han comprendido perfectamente el estudiado afán con que combate el retraso del gobierno en la reunion de las Cortes, y amenaza llevarle á la barra si estas no legalizan los presupuestos y fijan oportunamente las fuerzas del ejército y armada. Esto, como decimos antes, no nos extraña; lo que nos extraña no poco es que no comprendan que el país les ha conocido ya.

Pero todo esto, á nuestro juicio, obedece á una misma causa; y es que en su endiosamiento los jefes de ese partido han creído, sin duda, que España era para ellos una tribu africana, cuya ignorancia la sometia ciegamente á su despótico bajalato; y como en solo los tres meses que el país ha podido respirar algun ambiente de libertad, han visto; en el renacimiento de la vida pública, que los españoles tienen el necesario conocimiento de sus derechos y sus deberes sociales, de aquí la exaltacion de sus pasiones contrariadas y el profundo despecho que les ahoga.

Natural es, por lo tanto, que no hallando mas que atacar, elijan por uno de los blancos de sus tiros á la democracia, pero nosotros somos generosos y no tenemos empedernido el corazón; conocemos su estado febril, y les perdonamos tan inocente desahogo.

Por lo demás, considerando la actitud del partido conservador, en relacion á su anterior modo de sér, á su estado presente y á su porvenir, confesamos paladinamente, que encontramos lógica la razon que origina su despecho; lógicos sus inocentes desahogos, y lógico, sobre todo, que dirijan sus pensamientos y sus miradas posteriores hacia el partido ultramontano, si no como mansion de los partidos muertos, como verdadero limbo político del siglo XIX.

(De La Discusion.)

EL BANCO HIPOTECARIO.

La anticipada satisfaccion que revelan algunos periódicos, pocos en verdad, ante el aumento que ha tenido en sus préstamos este año el Banco hipotecario, viene á quedar reducida á muy estrechos límites, á juzgar por las siguientes líneas de un colega:

«Los periódicos ministeriales se muestran muy satisfechos por el aumento que el Banco hipotecario ha tenido este año en sus préstamos sobre fincas rústicas y urbanas.

No llega á 38 millones el total de préstamos verificados por el Banco de España, cantidad insignificante si se atiende la deuda hipotecaria española, aun sin tener en cuenta la inmensa que hacen los préstamos verificados por los pequeños usureros, sin instrumento público ni registro.

No es cosa de alegrarse, señores conservadores de una y otra especie, por 27 millones que no se sabe si han sido arrancados á la usura. Dé el Banco Hipotecario el número de prestarios que han percibido esos 27 millones y se verá que la décima parte no ha ido siquiera á manos del pequeño agricultor y propietario, que son los verdaderamente necesitados.

No hemos visto la *Memoria*, pero anticipamos este juicio, que confirmarán los datos del Banco. Lo fundamos en los datos parecidos del Monte de Piedad, en los que arrojan la Caja de Depósitos y Cajas de Ahorros, en los que dan los balances del Banco de España y, sin que seamos pesimistas, podremos afirmar que todos esos establecimientos únicamente favorecen al gran propietario, al rico, ahondando más y más el abismo que separa de éste al pequeño y trabajador.

Las apreciaciones del colega podrán ser equivocadas, fruto tal vez del error; pero si así fuera no culpe el Banco Hipotecario á la prensa, culpese á sí mismo, que pudiendo desvanecer toda apreciación aventurada no lo hace; en razón á no publicar la *Memoria* en que consten sus operaciones.

De todos modos, en un país tan agricultor como el nuestro, no es cifra la de 28 millones de reales de gran significación, para considerar al Banco hipotecario como remediador de necesidades grandes y de momento.

Tal vez esta deficiencia de sus préstamos consista en la complicadísima y pesada tramitación en los expedientes de hipotecas, quizá en no haber comprendido bien la índole de su fundación; pero sea cual fuere la causa, es lo cierto, que 28 millones de préstamos no es cantidad de consideración para que pueda llamar hacia sí los plácemes y felicitaciones, ni de la prensa ni del país.

Ni presumible es siquiera responda á un tercera parte de las necesidades hipotecarias, la cantidad citada; y admitiendo está hipótesis, ¿á dónde ha ido el agricultor, el propietario á buscar el dinero que le haya sacado de sus apuros?

Necesariamente á la usura privada, al prestario que da dinero á intereses crecidos; y deplorable es caso semejante, teniendo un Banco Hipotecario cuyo objeto fundamental ha debido ser el de estar pronto y en condiciones ventajosas á facilitar recursos á cuantos, previas las formalidades legales, le necesitaran.

En vista de consideraciones semejantes, no somos, muy á nuestro pesar, de los que se sienten entusiasmados por las operaciones realizadas por el citado establecimiento de crédito.

Nada más añadiremos por hoy, en virtud á carecer de la *Memoria* de dicho Banco.

(De La Discusion.)

EL GRAN PARTIDO!

No pasa día sin que los conservadores, así en los círculos políticos como en la prensa, repitan que ellos son los únicos que componen una agrupación robusta y arraigada en el país.

Lo extraño de esa cantinela, tan cansada como inexacta en su fondo, es que tengan atrevimiento para decir semejante cosa, precisamente en los momentos actuales, en que tan reciente está su derrota en los comicios.

Muy negativa debe ser su robustez y su fuerza, cuando no les ha valido mas que para ofrecerse en desdichado espectáculo ante el país.

¿Partido fuerte, partido numeroso el conservador? ¿Pues para cuándo deja sus fuerzas sí, llegando el momento de la lucha en los comicios, no las arroja sobre ellos como formidable avalancha?

¿Es el partido conservador un partido que busca la opinión como base de su existencia?

Pues si es así, tiene que disputársela á los demás partidos.

Si se la disputa y es vencido por gran mayoría en las urnas, entonces debe reconocerse muy inferior; y por lo tanto, todas sus alharacas y pretensiones, ni tienen razon de ser, ni debe sacarse á relucir el número y la importancia de los afiliados.

Pero dejando á un lado este asunto para no mortificar á la prensa conservadora, nos fijaremos en los hechos de ese partido.

¿Cuáles son?

¿Qué empresas ha realizado? ¿Qué gérmenes de bienestar ha procurado al país?

Ni aun la paz fué obra suya: al valor de un ejército formado merced al patriotismo del país, la alcanzó: esta es la verdad indiscutible.

Y si este laurel no le pertenece, por mas que le disputa, ¿puede aspirar á la gratitud pública por algo más?

¿No ha tratado de sojuzgar á los partidos liberales, poniéndolos fuera de la legalidad, con el mezquino intento de apoderarse á fuerza de arbitrariedades del espíritu público?

¿Cuáles han sido sus medios para conseguirlo?

El apoyo del bando absolutista dice más que cuanto pudiéramos añadir en estas líneas. Cuando todo el mundo creía llegar la hora de que desapareciera ese núcleo de voboras, los conservadores le sostienen y le alimentan con el dinero del presupuesto; dinero del país contribuyente, ávido de progreso, de civilización y de cultura; pero no de oscurantismo y de liviandades políti-

cas, único fruto que arroja el balance del gran partido conservador.

Y con semejantes hechos, con auxiliares caudistas, con *masas honradas* llamadas en pleno Parlamento para formar el *tastré* de un partido que se llama de discusión, ¿cómo puede blasonar el partido canovista de tener fuerza, arraigo y robustez?

¿Cómo ha de tener, ni por un solo momento, ni en los comicios, ni fuera de ellos, elementos en que apoyarse ni para hacer una oposición enérgica, ni para conseguir un poder que ha perdido por sus desaciertos, por sus ódios á la libertad y por sus arbitrariedades sin número?

Esto es lo cierto, diga lo que quiera la prensa conservadora en su empeño de hacer la defensa de sus amigos.

(De La Discusion.)

NOTICIAS.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza, tomamos el siguiente interesante artículo:

GUERRA AL HAMBRE.

PATATAS DE TRES COSECHAS ANUALES.

Hace dos años, cuando la cuestion de subsistencias preocupaba la atención pública, el *Diario de Avisos* de Zaragoza fué en España el primer periódico que se ocupó y dió á conocer la patata *l'early rose*, que da dos cosechas anuales. Y contentos con esto dióse luego al público un folleto sobre el modo de cultivar tan útiles plantas.

De igual modo, el *Diario de Avisos* va á hacer conocer hoy otra clase de patatas todavía mas útiles, puesto que dan tres cosechas sucesivas en cada año.

¿De donde proceden plantas tan útiles? ¿Como han llegado hasta nosotros? ¿Cuáles son los ensayos practicados y los resultados obtenidos? Esto es lo que la curiosidad natural de los labradores de Aragón deseará inquirir, y en lo que va á complacerles el *Diario de Avisos*.

Juntamente con otras semillas, sometidas hoy á ensayos, recibimos de la Australia la de las patatas indicadas; debiéndose este favor á unos frailes españoles, que han instalado en dicho país sus misiones y comenzado su colonización.

Ateniendonos á las instrucciones para el cultivo, procedimos á los primeros ensayos, que nos dejaron muy satisfechos. A un amigo persona tan ilustrada como rica, manifestamos los resultados, y de comun acuerdo se procedió en una de sus fincas, á practicar ensayos en mayor escala.

¿Cuáles fueron sus resultados? En el día 18 de enero de 1880 se hacía la primera siembra, y en el día 20 de Abril levantábamos, la cosecha.

Cuatro días mas tarde, el 24 de Abril, procedíamos á la segunda, y en 26 de Julio recolectábamos las segundas patatas.

En el día 1.º de Agosto del mismo año se hizo la primera siembra, cuyo resultado se recogió en los días 29 y 30 de Octubre.

Esto nos llenó de satisfaccion; pero queríamos todavía nuevos ensayos y nuevas experiencias.

Sabedor de ello un rico propietario de la provincia de Valencia, el señor Biosca, nos estimuló vivamente á hacer otros ensayos en una de sus fincas facilitando cuanto para ello se necesitara.

Patatas sembradas en el día 8 de Octubre último en tierra de su propiedad, se recolectaron en el día 10 de Enero del año actual, y habiéndose mandado algunas como nuestras á los mercados de Paris, se vendieron á 2 francos 28 céntimos el kilo, haciéndose pedidos y manifestándose grande asombro al ver patatas nuevas en invierno. Se hizo en seguida la segunda siembra, que se ha recolectado, y se va á proceder ahora á la tercera por el Sr. Biosca, que no deja de anotar todos los detalles que observa, para que nada pase desapercibido en tan útil cultivo.

Resultado de esto, que lo mismo en Mataró que en las inmediaciones de Valencia, hánse dado admirablemente estos tubérculos.

Otro ensayo se ha hecho en las inmediaciones de Mallorca, en las propiedades del inteligente Sr. Estades, obteniéndose la producción en iguales formas y condiciones que en Mataró y en Valencia.

No satisfechos todavía, y deseando hacer ensayos en mayor cantidad, remitimos algunas simientes, juntamente con una pequeña *Memoria*, al ilustrado Mr. Sensom, profesor de la gran Escuela nacional francesa de Agricultura, en Grignon: al frere Joseph Marie, que dirige en la Escuela de Beauvais las practicas agrícolas; y, por último, al doctor Paternaun, que dirige la Estacion agrícola en Gembloux, (Bélgica), suplicándole que nos hicieran conocer sus observaciones y resultados.

Estos han confirmado unánimes los ya conocidos.

Pero en agricultura, como entodo, las cosas deben hacerse conocer en momentos oportunos y en que merezcan la aprobación y los honores de las personas entendidas y amantes de estos descubrimientos útiles.

Pensando así ¿qué mejor servicio puede hacerse que presentar esta clase de patatas, acompañadas de una *Memoria*, en el gran concurso agrícola, que va á celebrarse en este mes en Cahors, departamento del Tarn el Garonne, donde se darán cita todos los cultivadores del mediodía de Francia, y cuya inauguración se hará con asistencia de la mayoría de los ministros franceses, que de este modo muestran su interés por lo que es esencial para la grandeza de las naciones?

A Cahors hemos remitido estas patatas: y si obtienen buen éxito, en todos los mercados franceses encontrarán acogida.

Vea usted, señor director del *Diario de Avisos*, como usted, asombrado hace dos años cuando hicimos conocer las patatas *l'early rose*, las de las dos cosechas, tiene ahora un nuevo hecho que comprueba, que en agricultura, existe un campo para el progreso, cuya extension es difícil poder calcular previamente.

UN BAÑO DE LECHE.

La estacion de Batignolles ha sido teatro, hace pocos días, de una aventura muy pintoresca y divertida. Es sabido que los lecheros aguardan la llegada del tren que conduce convoyes de leche de la campiña, y que se expende luego en la población; pero lo que no se sabe es que el muelle de la es-

tacion se convierte por los industriales en una evastísima sala de bautismo.

Una fuente, á la que han dado el nombre de Luisa, ve desfilir todas las mañanas un centenar de carretillas cargadas de cántaros llenos, que los lecheros completan con el agua cristallina del manantial. A la entrada, en la estacion, la leche paga los derechos que le corresponden en el fiato.

Algunos consumidores veían observando determinados indicios de desconfianza en la pureza de la leche, y por fin decidieron enviar una cantidad de leche adulterada al laboratorio municipal de la prefectura de policía. Por órden del director se nombró una comision de lecheros, y reconocida la leche en cuestion se descubrió el fraude.

A los pocos días, siete agentes diseminados por el muelle de la estacion de Batignolles asistieron al bautismo de los cántaros. Un centenar de carretillas fueron desfilando bien pronto ante la fuente Luisa, que, como de costumbre, pródiga en sus dávidas, vertió una considerable cantidad de agua sobre la leche pura de Normandía.

Los agentes de la policia quisieron intervenir; pero tal nubes de lecheros se formó en un instante con ademanes hostiles, que juzgaron prudente retroceder de su intento. Salieron del muelle y dieron la órden al conserje de cerrar todas las puertas.

Puestos los lecheros en la imposibilidad de huir, destaparon sus cántaros y vertieron el contenido por el suelo, para evitar de ese modo la confirmación evidente del fraude. En un instante el suelo oscuro transformose en un inmenso lago blanco.

Durante esta operacion, los agentes habian reclamado el auxilio de algunas fuerzas, y por este medio pudieron proceder á la aprehension de los lecheros. Uno de ellos, sin embargo, hizo una resistencia tan desesperada, que fué preciso maniatarlo para conducirlo á la prevencion.

(Vanguardia.)

— El proceso contra los asesinos de Abdul-Aziz, preocupa extraordinariamente la atención pública en Constantinopla, pues las declaraciones últimamente prestadas por algunos acusados, comprometen seriamente gran número de personas que desempeñan elevados puestos en la administración y en el ejército. En consecuencia de lo dicho, las prisiones se están llenando de detenidos.

Redif-Bajá y Mahmeed Bajá están arrestados en el Kiosko Ildig. Ochenta y tres oficiales han sido conducidos á Constantinopla para declarar en el proceso; y se afirma que va haciéndose bastante comprometida la situacion de Sallah-bey, embajador de la Puerta en Berlin. Dicese que aparecen contra él algunos cargos en ciertas declaraciones.

El proceso se sigue con tanta actividad como reserva.

— La *Prensa Moderna*, que debe estar en el decreto de los motivos reales ó imaginarios que el Sr. Ruiz Zorrilla pueda tener para continuar alejado de la dirección inmediata de su partido, dice, contestando á *El Liberal*, que su jefe tiene cerradas las puertas de la frontera con las mismas llaves y la misma fuerza con que se las cerraron los gobernantes conservadores.

Después de esta afirmación, nos explicamos que el señor Martos, jefe tambien del partido democrático-progresista, se encuentre entre nosotros: porque al pretender salir se habrá encontrado la puerta cerrada.

— Se asegura que ha fallecido la religiosa que el viernes de la semana última se arrojó desde una ventana del convento de las Trinitarias al patio ó cementerio de la comunidad.

Segun manifestacion de los que vieron á la citada religiosa, en el acto de arrojarse ésta vestía el traje de novia y parecia jóven aún.

— La revista de la Habana *El Tabaco* se ocupa de la situacion ruinosa, critica y lamentable por mil conceptos en que se halla la fabricacion de tabacos en aquel centro clásico de esta industria todo por culpa de las punibles falsificaciones que se realizan en aquella misma ciudad y en el extranjero.

Ademas de la antigua falsificacion que se hace en Alemania, donde se vende y esporta con marcas de la Habana mucho mas que lo que elabora la capital de Cuba, y de la tambien antigua falsificacion en los Estados-Unidos, donde la proteccion oficial á toda industria es de tal suerte que se hace imposible competir con está, habla *El Tabaco* de la importancia que va tomando el mal en la República mejicana.

En la Habana se introduce fraudulentamente infinidad de tabaco que, elaborado en dicho país, no solo se vende para el consumo local, sino que se habilita y esporta como legítimo habano. Cuando este es bueno, lleva marca de los fabricantes mejicanos, y al mas inferior le ponen marcas de la Habana, con gran desercrito del legítimo. Marca cuño, etiqueta y casi la elaboracion son iguales. ¿Cabe mayor descaro? Además llevan el sello de importado con la garantía de haber sido conducidos al extranjero por un buque procedente de la Habana.

De Puerto Rico envían á la Habana la rama mala que reciben y aquí toma el nombre de Habana. Además han entendido allí la falsificacion de marcas habaneras, llevando de la capital de la Antilla los tipos y cajones, y de Alemania ó Nueva-York las etiquetas, que los litógrafos venden sin reparo. En la Habana misma se imitan las etiquetas.

Tales son los datos que suministra el órgano de los fabricantes, á los cuales recomiendan union estrecha y diligencia, para conjurar los gravísimos peligros que á aquella importante industria amenazan.

PARTES TELEGRAFICAS.

San Petersburgo 16.—Ha sido aceptada la dimision de Loris Melikoff.

El general Ignaticff ha sido nombrado ministro del Interior.

Ayer llegó á esta capital el marqués de Campo Sagrado embajador de España en Rusia.

Barcelona 16.—Acaba de llegar de Filipinas el vapor correo «Valencia», del Marqués de Campo.

Aden 16.—Ayer salió sin novedad de ese puerto el vapor «Aurrerá», de la empresa Olano, Larrinaga y Compañía.

Paris 16.—La Cámara de Diputados ha decidido que empezará el jueves próximo la discusión de la ley relativa al escrutinio por lista.

Túnez 16.—Varios personajes influyentes de Túnez han tratado de provocar disturbios diciendo que el bey habia firmado el tratado de Francia muy á pesar suyo, pero el bey

de Tunes ha mandado que fuesen arrestados y guardados por centinelas de vista en sus casas.

Bona 16.—En su marcha sobre Benmetir, las tropas francesas tuvieron ocho heridos. Los criminales se retiraron hácia el Noroeste.

No es probable que vuelvan á intentar la resistencia, pues están muy divididos.

Londres 17.—En la Cámara de los Comunes el señor Dilke, subsecretario del ministerio de relaciones exteriores, contestando al señor Guet, declaró que había inconveniente en tratar la cuestion de Tunes antes de que el Gobierno hubiese recibido comunicacion oficial del tratado del Bardo.

El Sr. Guet, ha propuesto á la Cámara aplazar la discusion para protestar contra la política francesa seguida en Tunes.

El Sr. Gladstone presidente del Consejo de ministros ha apoyado las declaraciones el Sr. Dilke, y ha recordado la larga é intima alianza de Inglaterra con Francia. Ha dicho que Francia se negó siempre á reconocer los derechos de dominio de la puerta otomana sobre Tunes y que hasta hace poco Italia ha apoyado aquella negativa. El ministro ha dicho que la parte importante que toca al Sr. Salisbury, se puede juzgar bien antes de conocer la correspondencia.

El Sr. Dilke ha añadido que Francia no había consultado con ninguna de las potencias extranjeras sobre la cuestion de Tunes.

Berlin 17.—El Reichstag (Parlamento alemán) ha rechazado por unanimidad el proyecto del Gobierno de establecer un periódico de presupuesto de dos años y de cuatro años para un periódico legislativo.

El Reichstag aprobó la proposicion de que el presupuesto del Imperio se aprobara antes que el presupuesto de varios Estados.

Paris 17.—El periódico «Journal des Debats», discutiendo sobre los tratados de comercio, expresa la opinion de que se debe disminuir y no aumentar los derechos que pagan muchos productos. Añade que las tarifas actuales deberian prorogarse hasta Abril de 1882.

Paris 17.—Un despacho de Constantinopla asegura que el sultan ha resuelto destituir al bey de Tunes por haber firmado el tratado.

Roma 17.—Se cree que mañana quedará constituido el Gabinete Sella. En el caso de que la Cámara se muestra hostil al nuevo Gabinete, el rey dará al presidente, Sr. Sella, el decreto de disolucion.

Argel 17.—El bey de Tunes dirigió al sultan, no una protesta, como se ha dicho, sino una simple carta explicando su resolucion de tratar de un arreglo con el general francés.

Se asegura que si el Gobierno de la Sublime Puerta intenta destituir al bey, Francia le sostendrá en su soberanía. Marsella 17.—Han sido presos varios individuos por haber provocado una manifestacion ante el consulado de Rusia en favor de Jessia Helfiman.

Tunes 16.—Ayer pasó el general Breard una gran revista á las tropas, maniobrando en las cercanias de esta capital.

Una multitud inmensa, venida de los pueblos inmediatos ha asistido á esta fiesta militar.

Paris 17.—Un despacho del Gobierno turco, fechado en 1864, y que se publicará en breves reconoce la independencia de la regencia de Tunes.

San Petersburgo 17.—Han sido presos dos oficiales de marina en Cronstadt por haber ocultado varias cantidades de pólvora destinadas á los nihilistas.

Londres 17.—El presidente del Consejo de ministros, señor Gladstone, se encuentra enfermo, y aunque no grave, ha tenido que guardar cama.

LOCAL.

La solicitud de la «Escuela Mercantil» de Mallorca relativa á la concesion de una biblioteca popular fué remitida hace algunos dias á informe del Sr. Gobernador de esta provincia quien al propio fin la transmitió al Director de este Instituto.

Ambos informes han sido favorables y despachados con una actividad digna de elogio, que no podemos dejar de aplaudir tratándose de un asunto que tanto interesa al pais.

Dice «La Opinion» que para obtener la declaracion de puerto franco en favor de Mallorca no hay más que elegir diputado á Cortes á un Sr. Ponce Leon.

No opinamos como nuestro colega, nosotros creemos que el pais no debe esperar las reformas que le son necesarias de la proteccion de nadie sino de su propio esfuerzo y abrigamos la conviccion de que para representar á Mallorca y defender sus aspiraciones se bastan los mallorquines.

Lo mismo el tran-via que los carruages levantan á su paso por los paseos y calles de esta ciudad tal nube de polvo, que si pronto no empieza el riego, tendrá la gente que abstenerse de pasear ó hacerlo solamente por la muralla y afueras, donde la circulacion de carruages es mas escasa.

En la Rambla debe existir alguna alcantarilla mal tapiada, porque se perciben en aquel sitio aromas que no son de rosas ni mucho menos.

El partido republicano federal de Ibiza no ha tomado parte en la coalicion de partidos que ha tenido lugar en aquella isla para ir á las elecciones municipales.

Circunstancias ordinarias impidieron á nuestro amigo D. Juan Oliver, dar la anunciada conferencia que debia celebrarse anoche en el Ateneo, continuando el «Ensayo sobre la historia y progresos de la industria», cuya conferencia tendrá lugar en la sesion que se ha acordado se celebre el próximo martes á las ocho de la noche.

Esta mañana á las 9 poco mas ó menos estaban descargando varios carros cargados de tabaco á la puerta de la Tesorería, que han sido conducidos por la fuerza de carabineros.

El Sr. Colom pudo ver anoche una vez mas, las muchas simpatias de que goza entre el público palmeño con la ovacion que tuvo por ser el dia de su beneficio. Tanto por las escogidas piezas que estaban anunciadas como por lo acertado de su ejecucion dió pruebas de sutalento en el arte que profesa.

Hoy tendrá lugar en el Teatro Circo la «Funcion de Moda» que dá todos los sábados la sociedad «Carnaval» y sabemos obsequiará á las señoras con un caprichoso regalo.

Cuando á «La Opinion» se le ha ocurrido hablar de los malos olores que se dejan sentir en ciertas calles de Palma, no debe haber tenido en cuenta que estamos en época de resfriados y es fácil que la Junta municipal de Sanidad tenga las fosas nasales obstruidas; pues otra cosa no debe de suceder cuando hay una porcion de sitios en esta ciudad donde se respira un aire capaz de asfixiar á cualquiera.

Segun noticias que nos merecen crédito, ha sido destinado al Regimiento que guarnece esta plaza el Teniente Coronel graduado Comandante D. Federico Ascencion Gonzalez. Aprobamos dicho nombramiento toda vez que á las escelentes dotes militares que posee dicho Jefe, reúne las brillantes cualidades que nos son conocidas como profesor que ha sido de la Academia de Cadetes de este Distrito durante los años 1871 á 1874 ambos inclusivos, y otros tantos ó mas del Colegio general de Toledo; por cuyo cargo, este mes le correspondia el ascenso á Comandante á no haber ascendido anteriormente por antigüedad.

Dámosle la enhorabuena á nuestro amigo.

PROGRAMA de las piezas que tocarán mañana en el paseo de la Rambla la banda militar.

- 1.º Pasodoble de Cornetas.
- 2.º Tanda de Valses El Soldates Liedes.
- 3.º Aria de tiple de la Opera Lepardon de Ploermel.
- 4.º Sinfonia (Estela.)
- 5.º Entre acto de las Bacantes.
- 6.º Pasodoble.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES

CENTENARIO DE CALDERON.

Segun la calificacion hecha por los jurados respectivos, las composiciones presentadas al certámen abierto en 28 de Marzo último por este Instituto y corporaciones asociadas, que han resultado dignas del premio ó accésit á que aspiraban, son las señaladas con los lemas que se espresan á continuacion:

INSTITUTO.—LEMAS.

Premio 1.º.—Pues la mayor magestad
En un sepulcro se encierra
donde dice, siendo tierra
«Aquí vive la verdad.»

Calderon.

Se han considerado dignas de mencion honorífica, las dos composiciones que aspiraban al mismo premio con los lemas «Ad majorem patriæ gloriam» y «Te lo debo Calderon.»

Premio 2.º.—Omnes gentes servient ei.—Salmu LXXI.
Primer accésit.—Sol de la hispana escena sin segundo (Hartzenbusch.)

Segundo accésit.—Misericordia tua adjuvabat me Salmu XCIII.

Premio 3.º.—Aristogenios.
Profesores del Instituto, de la Escuela de Náutica y de la Normal.

Premio.—Valor, virtud y talento.
Accésit.—Su mayor gloria fué despreciar la gloria.
Se ha considerado digna de mencion honorífica, la Biografía señalada con el lema «Audita refero.»

Excelentísima Diputacion Provincial.

Premio.—In aeternum et ultra.

M. I. Ayuntamiento de Palma.

Premio.—¡Oh témpora!
Se ha considerado digna de mencion honorífica el soneto presentado con el lema «La vida mia, la vida amor.»

Real sociedad económica mallorquina de Amigos del País.

Premio.—Que toda la vida es sueño
y los sueños, sueños son.

Real Academia de Medicina y Cirujia de Palma.

Solo se han considerado dignas de mencion honorífica las tres memorias presentadas con los lemas:

«La observacion y la experimentacion como funciones integrales del método analítico son las bases del

progreso de las ciencias médicas.»—Cogito ergo sum (Descartes).—Melius est sistere gradum, quam progredi per tenelzas.»

I. Colegio de Abogados de Palma.

El jurado no ha encontrado mérito suficiente en la única memoria presentada, para considerarla acreedora á distincion alguna.

Academia provincial de Bellas Artes.

Accésit.—¿Pues tan parecidas
A los sueños son las glorias
Que las verdaderas son
Tenidas por mentirosas?

Calderon.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público en general.

Palma 20 de Mayo de 1881.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos remitidos para la tómbola.

Doña Isabel Salom viuda de Singala: 6 alfileres de pecho de pagilla y cristal—12 idem cristal blanco y negro—6 pares pendientes de medio luto—3 sombreros de paja para niños—36 piezas de trencilla estambre—una ebilla metal dora lo para señora.

D. Tomás Quetglas: una computera imitacion cristal—Dos fruteras id. id.

D. Pablo Vidal: una tohalla con flejo.

Sres. Miguel Noguera y compañía: 2 botellas agua de la Florida.

Doña Ana Noguera: 2 cajitas betum.

D. José Masanel: cinco pesetas.

D. Francisco Torrens: dos pesetas cincuenta céntimos.

D. Juan Rubí: una tohalla.

D. Miguel Pallicer: cincuenta céntimos de peseta.

D. Onofre Aguiló: una maquinilla para café.

D. José Bisquerra: una botella aguardiente anisado.

D. Bernardo Luis Jaita: 2 bastones.

D. Francisco Font: una chichonera—Tres gorras—2 sombreros.

D. Miguel Roca: una coleccion de libros—Varios objetos de escritorio.

D. Juan Porcel: un reloj remontuar y leontina.

D. Miguel Bauzá y Ripull: 2 abanicos.

D. Cesari Roveri: un caja japonesa.

D. Bartolomé Perelló: 12 piezas de música.

D. Pedro Portas: varios objetos.

Doña Magdalena Bosch: un papel con pastillas azúcar.

D. Mariano Martí: un dedal de plata.

D. Ramon Fuster: una olla de hoja de lata.

D. Francisco Tomás: 2 látigos.

D. Juan Serra: quince céntimos de peseta.

D. Bartolomé García: 8 piezas encajes bordados—Un vevere para niña 2 redecillas.

D. Buenaventura Aran: 12 corbatas de seda—2 juegos de cuellos y puños para señora.

Doña Concepcion Bosch de Alomar: un album—4 carteras—2 jarros—Una sombrilla de seda—Un tintero metal dorado y cristal—2 alfileres—2 jardineras.

D. Jorge Vaquer; un cuadro marco dorado, San Vicente de Paul.

En la porteria del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el espresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 18 de Mayo de 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.

(Recibido á las 7:40 t.)

Estudiase el rebajar las tarifas postales telegráficas.

El bómto se inicia en la Habana.

Francia ha aprobado el escrutinio por lista.

Hay agitacion republicana en Italia.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Dia 21 de Mayo de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL			
		Dirección.	Fuerza.	Cielo.	Mar.		
62.1	M. milímetros.	23.5	Centígrados.	E.-N.	1	Nubes.	Oleage.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 20 Mayo 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN			Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.	Total.		
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	1	3	4	32	0
4.ª clase.	1	0	0	0	0
TOTALES.	2	3	5	32	0

Palma 21 de Mayo de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 20 Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.	
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 490.00 D
Almendra	500	350	65.50 332.50
Campo Mallorca.	500	200	62.00 310.00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74 370.00 F
Cordelera Española	500	375	63 320
Crédito Balear	500	200	105.50 527.50 D
Docks almacenes generales.	500	150	38.00 190.00 D
Empresa Mallorca de Vapores.	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	76.00 38.00
Empresa Marítima a Vapor «La Islaña».	500	300	
Escuela Mercantil	125	125	96.00 120 D
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	60.50 312.50
Harinera Balear.	500	300	53.00 275.00 D
Harinera Mallorca.	250	250	100.00 250.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorca	500	500	
Industrial Mercantil	500	400	18.50 92.50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	10.00 50.00 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000	
Seguro Mallorca.	500	30	7.50 37.50 D
Vidriera Mallorca.	100	100	150 150 D
Vidriera Balear.	50	50	100 50
Vinícola Mallorca.	500	150	29.00 145.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Interior	23.62.
Exterior	25.05.
Bonos	101.50.
BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 20.	
Interior	23.55.
Exterior	25.05.
Bonos	101.50.
BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 20.	
Interior	23.50.
fin mes	23.55.
Barcelona 20.	
Interior	23.425.
Acciones del B. H. Colonial.	91.00.
» F. C. N. de España	115.25.
Palma.	
Interior	23.40.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 19.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Almería en 4 días balandra Mallorca, de 47 ton., patron Jaime Coll, con 5 mar. y lastre.
De Almería en 4 días balandra S. Jaime, de 40 ton., patron Jaime Covas, con 5 mar., h. bas y efectos.
De Almería en 4 días laud Emilia, de 25 ton., pat. Miguel Fuster, con 5 mar., 1 pas., patatas y efectos.
De Gandía en 2 días laud S. Antonio, de 11 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y tomates.
De Campos en 1 día laud Joven S. Gabriel, de 3 ton., patron Gabriel Ferrer, con 2 mar. y sal.
De Santañy en 1 día laud S. Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Felanitx pallebot Santiago, de 75 ton., cap. D. Antonio Mesquida, con 7 mar. y p. pas vacías.
Para Valencia laud S. Antonio, de 47 ton., cap. D. Juan Alberti, con 6 mar., petróleo y efectos.
Para Malgrat laud Carmelo, de 29 ton., pat. Sebastian Turró, con 5 mar., y algarrobas.

ANUNCIOS.

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilación y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguán con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 7

almoneda

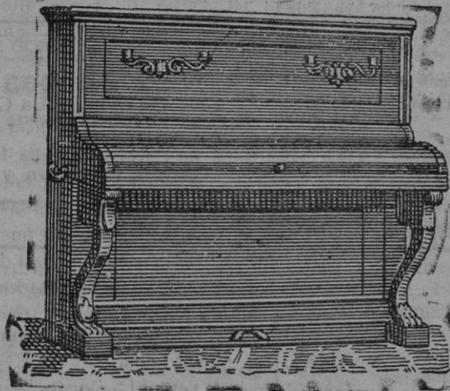
El Lunes 2 de Mayo próximo y siguientes días no festivos de 4 á 7 de la tarde en la casa n.º 8 de la calle del Padre Nadal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto Canónigo D. Miguel Peña y Mut. 4—11

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI CASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

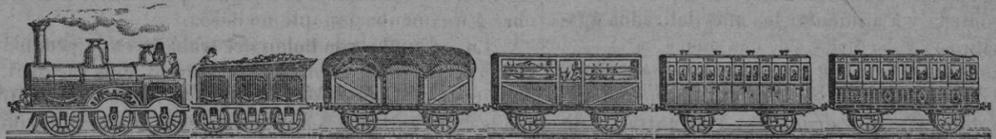
A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez. 30

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacén de Música. 19, Union, 19.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que se ha de celebrarse en Binisalem el día 22 del corriente, este día se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla, 12 tarde.
De La Puebla á Binisalem, 12.30 tarde.
De Binisalem á Palma, 7.30 tarde.
Palma 16 Mayo 1881. 6

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 8 del próximo Junio á las doce de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía (estación de Palma) la subasta para la construcción de un edificio para el servicio de viajeros, Almacenes y Muelle para el servicio de mercancías. (Apeadero de San Juan.)

El que quiera tomar parte en la subasta hará un depósito provisional de trescientas pesetas en la Caja de la Compañía, en las del Crédito Balear, ó de la Sucursal del Banco de España, cuyo recibo ó carta de pago endosada á favor de la Compañía, deberá acompañar á la proposición de cada licitador. Después del remate serán devueltos en el acto estos depósitos á los licitadores, excepto el de aquel á quien resulte adjudicada la subasta.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo adjunto y la cantidad señalada para la ejecución de la obra no podrá exceder de pesetas 4875 82—cuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas ochenta y dos céntimos.

La persona á la cual resulte adjudicada la subasta deberá aumentar en el término de ocho días á contar del en que tenga lugar la licitación, el depósito provisional hasta la cantidad equivalente al 5 p.º del presupuesto en metálico ó valores cotizables en esta plaza al tipo de cotización y se retendrá al contratista mensualmente el 10 p.º de las certificaciones de la obra hecha, hasta completar otro 5 p.º del presupuesto total.

Este depósito definitivo quedará afecto al cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al Director general de la Compañía, desde el día después de la inserción del presente anuncio en los periódicos de esta ciudad, hasta el señalado para la subasta.

La subasta se adjudicará al mejor postor. En caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación verbal entre sus autores, cuyas pujas no podrán bajar de cien pesetas.

Si la persona á cuyo favor resulte adjudicada la subasta, no constituye el depósito definitivo en el término de ocho días perderá el depósito provisional, quedando su importe á favor de la Compañía.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la secretaría (estación de Palma) todos los días no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, facilitándose además todas las explicaciones necesarias para mejor inteligencia de los expresados documentos.

Palma 18 Mayo de 1881.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca en fecha me comprometo á ejecutar la construcción de un edificio para el servicio de viajeros, almacén y muelle de mercancías (Apeadero de San Juan) con sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto por la cantidad de (aquí se pondrá la cantidad en pesetas y en letra.)

Fecha y Firma. 2

JUNTA INICIADORA

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPOSITOS EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRACTICA DE AGRICULTURA.

Esta Junta que, en una carta-circular publicada con fecha 16 de Abril é insertada en todos los periódicos de esta localidad, tuvo el honor de dirigirse al país exponiéndole el proyecto que trataba de llevar á cabo y solicitando su cooperación para conseguirlo; suplica á las personas que deseen contribuir á la realización del proyecto suscribiéndose como accionistas, se sirvan verificarlo antes del día 30 del presente mes, á cuyo objeto pueden dirigirse á la redacción de cualquiera de los varios periódicos que se publican en esta ciudad, ó á los almacenes de objetos de escritorio de los Sres. García y Rotger situados en la calle de la Cadena cerca de la Plaza de Cort.

Las personas que hubiesen recibido papeleta de suscripción juntamente con la carta-circular que se está repartiendo, bastará que la entreguen firmada y espresando las señas de su domicilio en cual quiera de los puntos de suscripción antes citados.

Los que residan fuera de Palma pueden dirigirse directamente al Secretario de la Junta iniciadora para la fundación en Mallorca de una Colonia agrícola de huérfanos—calle del Mirador núm. 2.

Palma 16 de Mayo de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavia.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para el Sábado 21 Mayo 1881.

7.ª DE ABONO.—3.ª DECENA.

SOCIEDAD EL CRNAVL.

DIA DE MODA.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El juguete cómico en 1 acto,
UN JÓVEN AUDAZ.
- 3.º El pasillo cómico en 1 acto,
Á PRIMERA SANGRE.
- 4.º El grandioso baile
LA FLAMENCA.
- 5.º La zarzuela cómica en 1 acto,
D. SISENANDO.

Entrada general 40 cts. pla. (1.60 vl.)—Id. para cabos, soldados y niños 25 cénts. (1 real.)

A las ocho y media.

NOTA. Mañana Domingo tendrán lugar dos grandiosas funciones la primera á las cuatro en punto de la tarde.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. RITA de CASIA viuda.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.